
Los periódicos Novo O'Día de Brasil y la revista Lea de Argentina publicaron una lista de 119 detenidos desaparecidos chilenos haciéndolos aparecer como muertos en supuestos enfrentamientos.

A 12 años de esa noticia preguntamos:

¿DONDE ESTAN?

**LUCHANDO UNIDOS
ENCONTRAREMOS
LA VERDAD
Y EXIGIREMOS JUSTICIA**

I. Historia de los 119

Hace doce años, en una fecha como hoy, los familiares de los detenidos-desaparecidos, vivíamos una de las situaciones más dolorosas y dramáticas de nuestra lucha por conocer el destino de nuestros hijos, hermanos, esposos, hombres y mujeres en su mayoría jóvenes que luego pasaron a engrosar la larga lista de los detenidos-desaparecidos.

En efecto, el 22 y 24 de julio de 1975, en dos publicaciones extranjeras, ambas de único número de circulación, "LEA" de Argentina vinculada a José López Rega, ex-ministro de Bienestar Social del vecino país, y el diario "NOVO O'DIA" de Brasil, se hizo aparecer como muertos en supuestos enfrentamientos en distintos países de América a 119 chilenos que se encontraban en calidad de detenidos en Chile. Todos ellos habían sido detenidos por las Fuerzas Armadas, Carabineros o en su mayoría por agentes de la ex-DINA, hoy CNI, como por ejemplo el general (R) Manuel Contreras Sepúlveda, en ese entonces director de la DINA; coronel Pedro Espinoza, jefe de Operaciones de la ex-DINA; Odlanier Mena, ex-director de la CNI; Humberto Gordon, ex-director de la CNI, y sobre estos 119 chilenos tienen mucho que decir Osvaldo Romo, Krasnov Marchenko, responsables de Villa Grimaldi, Conrado Pacheco responsable de los campamentos de prisioneros de 3 y 4 Alamos, Marcia Alejandra Merino, Marcelo Moren Brito, Luz Arce y muchos otros.

La mayoría de estos 119 chilenos detenidos-desaparecidos contaban a su vez con numerosos testimonios de personas que los habían visto en los centros de torturas del régimen, como por ejemplo Londres 38, Villa Grimaldi, Venda Sexy, José Domingo Cañas, etc. Testimonios que se hicieron presentes en forma de denuncias y acciones directas como fueron las huelgas de hambre realizadas por los prisioneros políticos de Ritoque y Puchuncaví, demostrando al pueblo de Chile la falsedad de las informaciones en las que se hacían suponer su exterminio en otros territorios fuera del país.

La publicación de las listas de 119 chilenos detenidos-desaparecidos fue sin duda el objetivo central de finiquitar y eludir un problema de responsabilidad directa de los organismos de seguridad del régimen sobre las vidas de nuestros familiares.

Es necesario mencionar además el eco que tuvo esta siniestra operación en los periódicos chilenos, quienes además se hicieron cómplices de éstas noticias, colocando en las primeras páginas titulares como "Se exterminan como ratas", de esa forma quedó de manifiesto el control que ejerce el régimen sobre los medios de comunicación y, por otro lado, la inmoralidad, la falta de ética profesional y la crueldad de dichos medios para enfrentar esta situación.

Transcurrido un mes de estas publicaciones y cuando de todos los sectores sociales surgían voces exigiendo una respuesta, el general Pinochet desde una tribuna en San Bernardo, en un discurso público, se comprometía ante la

comunidad nacional e internacional a realizar una exhaustiva investigación sobre lo relacionado con el llamado caso de los 119; ya han transcurrido casi 12 años, y nosotros los familiares aún seguimos esperando una investigación y por ende la respuesta sobre todos los DETENIDOS-DESAPARECIDOS del país.

Semanario "Lea" y Diario "Novo O'Día"

1. Arturo Stalin Aguilera Peñaloza, detenido el 23/8/1974.
2. Rubén David Arrollo Padilla, detenido el 25/11/1974.
3. Víctor Daniel Arévalo Muñoz, detenido el 21/8/1974.
4. Jorge Elías Andrónico Antequera, detenido el 3/10/1974.
5. María Inés Alvarado Boergel, detenida el 15/7/1974.
6. René R. Acuña Reyes, detenido el 14/2/1975.
7. Sonia del Carmen Bustos Reyes, detenida el 5/9/1974.
8. Jacqueline del Carmen Binfa Contreras, detenida el 27/8/1974.
9. Carmen Cecilia Bueno Cifuentes, detenida el 29/11/1974.
10. Antonio Sergio Cabezas Quijada, detenido el 17/8/1974
11. Mario A. Carrasco Díaz, detenido el 16/9/1974.
12. Alfonso R. Chafreau Oyarce, detenido el 31/7/1974.
13. Juan R. Chacón Olivares, detenido el 15/7/1974.
14. Abundio Contreras González, detenido el 14/7/1974.
15. Carlos L. Cubillos Gálvez, detenido el 4/6/1974.
16. Roberto S. Chaer Vásquez, detenido el 6/9/1974.
17. Jacqueline Drouilly Yurich, detenida el 30/10/1974.
18. Muriel Dockendorff Navarrete, detenida el 6/8/1974.
19. Bernardo de Castro López, detenido el 14/9/1974.
20. Jorge Espinoza Méndez, detenido el 18/6/1974.
21. Martín Elgueta Pinto, detenido el 15/7/1974.
22. Luis F. Fuentes Riquelme, detenido el 20/9/1974.
23. Julio Flores Pérez, detenido el 10/1/1975.
24. Néstor A. Gallardo Agüero, detenido el 20/9/1974.
25. Héctor M. Garay Hermosilla, detenido el 8/7/1974.
26. Gregorio A. Gaete Farías, detenido el 15/8/1974.
27. Carlos A. Gajardo Wolff, detenido el 20/9/1974.
28. María E. González Inostroza, detenida el 15/8/1974.
29. Juan E. Ibarra Toledo, detenido el 25/7/1974.
30. Mauricio Jorquera Encina, detenido el 5/8/1974.
31. Sergio H. Lagos Hidalgo, detenido el 14/9/1974.
32. Violeta del C. López Díaz, detenida el 29/8/1974.
33. Eduardo E. Lara Petrovich, detenido el 15/7/1974.
34. Ramón Isidro Labrador Urrutia, detenido el 14/12/1974.
35. Sergio S. Montecinos Alfaro, detenido el 1º/8/1974.
36. Leopoldo Muñoz Andrade, detenido el 20/7/1974.
37. Eduardo F. Miranda Lobos, detenido el 8/10/1974.
38. Eduardo A. Morales Chaparro, detenido el 6/9/1974.
39. Agustín A. Martínez Meza, detenido el 1º/1/1975.

40. Zacarías Machuca Muñoz, detenido el 30/7/1974.
41. Marta S. Neira Muñoz, detenida el 9/12/1974.
42. Jorge E. Ortiz Moraga, detenido el 12/12/1974.
43. Nilda P. Peña Solari, detenida el 10/12/1974.
44. Pedro E. Poblete Cordova, detenido el 19/7/1974.
45. Vicente Palomino Benítez, detenido el 16/9/1974.
46. Luis Jaime Palomino Rojas, detenido el 7/12/1974.
47. Marcos Quiñones Lembach, detenido el 17/7/1974.
48. Anselmo O. Radrigán Plaza, detenido el 12/12/1974.
49. Sergio Reyes Navarrete, detenido el 16/11/1974.
50. Daniel Abraham Reyes Piña, detenido el 18/7/1974.
51. Gerardo E. Silva Zaldívar, detenido el 10/12/1974.
52. Claudio Silva Peralta, detenido el 26/11/1974.
53. Marcelo E. Salinas Eytel, detenido el 31/10/1974.
54. Miguel A. Sandoval Rodríguez, detenido el 7/1/1975.
55. Teobaldo Tellos Garrido, detenido el 22/8/1974.
56. Rodrigo E. Ugaz Morales, detenido el 7/2/1975.
57. Gilberto Urbina Chamorro, detenido el 6/1/1975.
58. Manuel J. Villalobos Díaz, detenido el 17/1/1974.
59. Víctor M. Villarroel Gangas, detenido el 25/6/1974.
60. Eduardo H. Ziede Gómez, detenido el 15/6/1974.
61. Francisco Aedo Carrasco, detenido el 7/9/1974.
62. Miguel Acuña Castillo, detenido el 8/7/1974.
63. Alberto Vladimir Arias Vega, detenido el 22/8/1974.
64. Juan Carlos Andrónico Antequera, detenido el 4/10/1974.
65. María A. Andreoli Bravo, detenida el 6/8/1974.
66. Eduardo Alarcón Jara, detenido el 30/7/1974.
67. María T. Bustillos Cereceda, detenida el 9/12/1974.
68. Jaime M. Buzio Lorca, detenido el 13/7/1974.
69. Arturo Barría Araneda, detenido el 28/8/1974.
70. Francisco J. Bravo Núñez, detenido el 26/8/1974.
71. Mario E. Calderón Tapia, detenido el 25/9/1974.
72. Claudio Contreras Hernández, detenido el 7/1/1975.
73. Cecilia G. Castro Salvadores, detenida el 17/11/1974.
74. Ismael Darío Chávez Lobos, detenido el 26/7/1974.
75. Manuel Cortés Joo, detenido el 14/2/1975.
76. Washington Cid Urrutia, detenido el 8/12/1974.
77. Luis E. Durán Rivas, detenido el 14/9/1974.
78. Jorge H. D'Orival Briceño, detenido el 31/10/1974.
79. Félix de la Jara Goyeneche, detenido el 27/11/1974.
80. Modesto S. Espinoza Pozo, detenido el 22/8/1974.
81. Rodolfo A. Espejo Gómez, detenido el 15/8/1974.
82. María T. Eltit Contreras, detenida el 12/12/1974.
83. Albano A. Fioraso Chau, detenido el 17/7/1974.
84. Luis J. Guajardo Zamorano, detenido el 20/7/1974.
85. Rodolfo V. González Pérez, detenido el 23/7/1974.
86. Alfredo G. García Vega, detenido el 18/1/1975.
87. Hernán G. González Inostroza, detenido el 15/8/1974.
88. Jorge A. Herrera Cofré, detenido el 13/12/1974.
89. José H. Jara Castro, detenido el 13/9/1974.
90. María I. Joui Petersen, detenida el 20/12/1974.
91. María C. López Stewart, detenida el 22/9/1974.
92. Ofelio de la Cruz Lazo Lazo, detenido el 30/7/1974.
93. Mónica Llanca Iturra, detenida el 6/9/1974.
94. Juan R. Molina Mogollones, detenido el 29/1/1975.

95. Pedro Merino Molina, detenido el 14/9/1974.
96. Germán Moreno Fuenzalida, detenido el 15/7/1974.
97. Rodolfo Marchant Villaseca, detenido el 2/1/1975.
98. Eugenia del C. Martínez Hernández, detenida el 24/10/1974
99. Juan B. Maturana Pérez, detenido el 24/8/1974.
100. Ramón Núñez Espinoza, detenido el 25/7/1974.
101. Jorge Olivares Graindorge, detenido el 27/7/1974.
102. Gary N. Olmos Guzmán, detenido el 24/8/1974.
103. Mario F. Peña Solari, detenido el 9/12/1974.
104. Isidro Miguel Pizarro Meniconi, detenido el 19/11/1974.
105. Carlos F. Pérez Vargas, detenido el 10/9/1974.
106. Juan C. Perelman Ide, detenido el 19/2/1975.
107. Asrael L. Retamal Briceño, detenido el 7/9/1974.
108. Agustín Reyes González, detenido el 27/5/1974.
109. Jaime Robotham Bravo, detenido el 31/12/1974.
110. Hugo Ríos Videla, detenido el 14/2/1975.
111. Carlos Salcedo Morales, detenido el 16/8/1974.
112. Ariel Salinas Argomedo, detenido el 25/9/1974.
113. Fernando Silva Camus, detenido el 27/11/1974.
114. Enrique Toro Romero, detenido el 10/7/1974.
115. Bárbara Uribe Tamblay, detenida el 10/7/1974.
116. Edwin Van Jurick Altamirano, detenido el 10/7/1974.
117. José C. Villagra Astudillo, detenido el 15/7/1974.
118. Jaime Vásquez Sáenz, detenido el 13/2/1975.
119. Héctor Zúñiga Tapia, detenido el 16/9/1974.

II. Porqué nuestra lucha

El problema de los detenidos-desaparecidos constituye un problema vivo y presente en la conciencia de nuestro pueblo y en la comunidad internacional.

Ya nadie puede ignorar su realidad, nadie puede ocultar la existencia de tan dramática situación. No es casual que en otros países latinoamericanos, en momentos de regímenes dictatoriales, se haya aplicado la misma política de secuestrar y hacer desaparecer a miles de personas. Ya nadie puede dudar la coordinación de los organismos represivos a nivel latinoamericano con el fin de exterminar a los opositores.

Constituye entonces, para nuestro pueblo una exigencia, la de luchar por esclarecer la verdad, no habrá paz, ni justicia en nuestra patria mientras estos hechos no sean aclarados y sean juzgados los responsables.

Luchar por la verdad es la única forma de dignificar nuestra historia, ya que el esclarecimiento de los detenidos-desaparecidos constituye una de las mejores expresiones de la convivencia nacional.

Nuestro pueblo ha sido lesionado profundamente con estos hechos, y es de responsabilidad de todos luchar por la justicia y por la verdad.

Los familiares de detenidos-desaparecidos en conjunto con

las organizaciones sociales y políticas de nuestra patria deben continuar en la difusión y en la creación de comités de derechos humanos en todos los sectores y lugares donde sea posible, colocando en un lugar prioritario la lucha por los detenidos-desaparecidos. A través de ésta lucha e incorporando a todos a luchar por la justicia, por la verdad y por la democracia, encontraremos la respuesta a esta dramática situación. Encontrarlos es justamente no cortar el hilo de la historia de nuestro pueblo, ya que ellos, los detenidos-desaparecidos aportaron con su ejemplo y entrega lo mejor de sí en busca de una sociedad más justa y un país libre para todos.

Por esto, hacemos un llamado a nuestro pueblo a incorporarse activamente en nuestra lucha, con fuerza y abnegación, para no permitir que nunca más en Chile se sucedan hechos de esta naturaleza, porque encontrarlos es volver a entender la dignidad humana.

III. ¿Cómo apoyar?

1. Que Comités de Derechos Humanos realicen campañas de denuncias ante los Tribunales de Justicia.
2. Realizar campañas de cartas a nivel nacional e internacional, hacia el gobierno, Tribunales de Justicia, Ministerio de Justicia, exigiendo el esclarecimiento de todos y cada uno de los detenidos-desaparecidos.
3. Exigir a los tribunales una exhaustiva investigación sobre los detenidos-desaparecidos, hasta lograr la verdad, justicia y castigo a los responsables.
4. Las organizaciones sociales y políticas del país deben reconocer que más allá de nuestro dolor personal, el pueblo de Chile necesita y debe exigir toda la verdad sobre estos hechos y enjuiciar a los responsables.
5. Cada joven, hombre o mujer de nuestra patria, se sumen cada día con actitud patriótica a la búsqueda y al esclarecimiento de los detenidos-desaparecidos; porque el encontrarlos es terminar con un delito diferente y permanente que acecha a diario a cada chileno que se atreva a pensar diferente a los actuales gobernantes.
6. Lo ideal para nosotros es que ustedes llegaran a comprender nuestro dolor, y por qué no decirlo que alentador sería que algún día nos dijeran el pueblo entero las ayudará a encontrarlos.

A.F.D.D. - julio 1987

ANN 770